



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA

CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.- Designase con el nombre “Acceso Sur Eva Duarte” al tramo vial conocido como Acceso Sur, que recorre parte de la junta de Gobierno Estaquitas, Departamento La Paz, desde su intersección con las Rutas Nacional N° 12 y Ruta Provincial N° 6 y hasta el límite con el Ejido Municipal de la ciudad La Paz.

Artículo 2.- Encomiéndose al Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, para que a través de la Dirección Provincial del Vialidad se provea al correcto mantenimiento de dicho tramo vial y proceda a la señalización del mismo con el nombre establecido en la presente Ley, realizándose las debidas señalizaciones y colocación de carteles en los accesos y egresos de las poblaciones y durante todo su recorrido.

Artículo 3.- De forma.

**SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El asfaltado del Acceso Sur de la ciudad de La Paz, es una obra de vital importancia que hace años viene siendo esperada por todos los ciudadanos.

Financiada por la D.N.V. (Dirección Nacional de Vialidad), y ejecutada por D.P.V. (Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia), esta arteria clave está en su etapa de asfaltado lo que facilitará y mejorará notablemente el acceso y salida de la ciudad de La Paz, obra que irrogó una inversión superior a los mil cuatrocientos millones de pesos.

La obra total se extiende por 11,5 kilómetros, desde la intersección entre las Rutas Nacional 12 y Ruta Provincial N° 6, conocida como la "T", y hasta la zona de cuarteles, dentro del Ejido Municipal de la ciudad de La Paz.

Durante años, la materialización del asfaltado de este acceso, fue el sueño de todos los habitantes de la ciudad de La Paz, Junta de Gobierno y zona rural aledaña, y hoy gracias al trabajo mancomunado de los gobiernos de la Nación y la Provincia, es un hecho.

Con la concreción de la misma se contará con un segundo acceso asfaltado a la ciudad de La Paz, el cual mejora la conectividad y la seguridad vial, ya que el acceso histórico por Avenida Hermanos Kennedy había llegado a un estado de colapso dado que era la única opción de ingreso que reunía esas condiciones.

El Acceso Sur además beneficia y conecta a la Junta de Gobierno de Estaquitas, dos escuelas y distintos barrios que durante años tuvieron que circular por un camino de tierra, que ante inclemencias climáticas se tornaba de difícil y en ocasiones imposible tránsito.

Sin lugar a dudas podemos decir que estamos frente a una obra que dignifica a toda la comunidad que se ve beneficiada por la misma.

Es por ello Sr. Presidente, tratándose de una obra dignificadora es que propongo que el conocido Acceso Sur a la ciudad de La Paz en el tramo comprendido desde la intersección con las Ruta Nacional 12 y Ruta Provincial N° 6 y hasta el límite con el ejido Municipal de la ciudad de La Paz, en toda la extensión de este tramo de aproximadamente 7,5 kilómetros, se designe y conozca por el nombre de “Acceso Sur Eva Duarte”, como un homenaje y recordatorio a la mujer que llevó como estandarte de su vida la justicia social, la dignificación de la comunidad, y ser la abanderada de los humildes.

Este pasado 9 de setiembre recordamos un nuevo aniversario de la aprobación de la ley 13.010 de sufragio femenino, también conocida como “Ley Evita” y de cuya promulgación se cumplirán el día 27 de este mes 75 años; y el mes entrante se cumplirán 76 años de la visita que hiciera Evita junto al Presidente Gral. Juan Domingo Perón a la ciudad de La Paz, visita histórica que dejó recuerdos inolvidables y que impactó positivamente en diferentes instituciones de nuestra comunidad que hicieron realidad sus necesidades.

Sr. Presidente, considero que el nombre de Eva Duarte para el tramo supra referido, es el indicado por el acto de justicia social que conlleva para quienes murieron con la esperanza de ver realizada esta obra y sus familiares que hoy podrán disfrutar de la misma luego de años de padecimientos, y como homenaje a la mujer que como dijera magistralmente María Elena Walsh “metió a las mujeres en la historia de prepo arrebatando los micrófonos”.

Sres Legisladores ante una necesidad nace un derecho, para nosotros es una Ley no escrita y la defendemos así, con la ejecución de obras que quedan por años y trascienden generaciones, sin exclusiones, por el contrario con la seguridad de que será para todas y todos, por eso pido el acompañamiento con sus votos.

SERGIO CASTRILLON

DIPUTADO PROVINCIAL